

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidades académicas:** Facultad de Derecho, Mexicali; Facultad de Derecho, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada.
- 2. Programa educativo:** Licenciatura en Derecho
- 3. Plan de Estudios:** 2025-1
- 4. Nombre de la unidad de aprendizaje:** Criminalística
- 5. Clave:** 48892
- 6. HC: 02 HT: 02 HL: 00 HPC: 00 HCL: 00 HE: 02 CR: 06**
- 7. Etapa de formación a la que pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la unidad de aprendizaje:** Optativa
- 9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Jessica Mendivil Torres
Gregorio Ramírez Gutiérrez
Miguel Ángel Meléndez Ehrenzweig
Sergio Gilberto Capito Mata

Aprobado por la Subdirección de las unidades académicas

Roberto Villa González
Elizabeth Nataly Rosas Rábago
Rigoberto Martínez Clark
Nina Alejandra Martínez Arrellano

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Criminalística es una unidad de aprendizaje que fortalece los conocimientos adquiridos del área penal de la Licenciatura en Derecho, estudia los hechos sometidos a investigación criminal, esta asignatura permite a las y los estudiantes descubrir o comprobar científicamente el delito y al delincuente. Asimismo, convertir los indicios y evidencias recolectadas y estudiadas, en pruebas, las llamadas pruebas periciales. Se imparte en la etapa terminal, es de carácter optativa y pertenece al área de conocimiento de Penal. Para cursar esta unidad de aprendizaje se recomienda que las y los estudiantes que hayan cursado y aprobado la unidad de aprendizaje de Delitos de Orden Común.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Valorar los conocimientos de la criminalística por medio de técnicas, estrategias y métodos para determinar el hecho delictivo y acreditar la participación del responsable, con pensamiento analítico, responsabilidad y honestidad.

IV. EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

Portafolio de evidencias que integre:

- Redacción de documentos con la resolución de casos concretos y descripción de acuerdo con el manual de prueba pericial las técnicas, estrategias y métodos utilizados en la investigación.
- Ejercicios prácticos
- Tareas

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Aspectos generales de la criminalística

Competencia:

Analizar las etapas por las que ha atravesado el desarrollo histórico, concepto y objeto actual por medio la reflexión del estudio de la criminalística con pensamiento analítico.

Contenido:

Duración: 4 horas

- 1.1. Concepto y definición
- 1.2. Objeto y fines
- 1.3. Breve desarrollo histórico
- 1.4. Relaciones de la criminalística con otras ciencias y disciplinas
 - 1.4.1. Derecho penal
 - 1.4.2. Criminología
 - 1.4.3. Física, química y biología
- 1.5. Terminología aplicada en la criminalística

UNIDAD II. Aspectos metodológicos de la criminalística de campo

Competencia:

Distinguir la función de los diversos operadores que intervienen en la escena de un hecho delictivo, a través del análisis del lugar de los hechos con las herramientas y métodos aprendidas, para la integración de un informe criminalístico, con actitud analítica y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1. Lugar del hecho
 - 2.1.1. Diferencia con el lugar del hallazgo
 - 2.1.2. La víctima, el victimario
 - 2.1.3. Propósito de su investigación
- 2.2. Características del lugar de los hechos. (Intervención en el lugar de los hechos)
 - 2.2.1. Sitio de arribo
 - 2.2.2. Lugar de acceso
 - 2.2.3. Ruta seguida dentro del mismo
 - 2.2.4. Contacto con la víctima
- 2.3. El equipo de investigación en el lugar de los hechos
 - 2.3.1 Agente del ministerio público
 - 2.3.2. Agente investigación policial
 - 2.3.3. Peritos
- 2.4. Técnicas de protección del lugar de los hechos
 - 2.4.1. Lugares cerrados y abiertos
 - 2.4.2. Importancia de la debida preservación del lugar de los hechos
- 2.5. Técnicas de fijación del lugar de los hechos
 - 2.5.1. Descripción escrita
 - 2.5.2. Fotografía forense (video-registro)
 - 2.5.3. Planimetría
 - 2.5.4. Moldeo
 - 2.5.5. Maquet
 - 2.5.6. Cibernética
- 2.6 Principios que rigen la investigación criminalística en un lugar de los hechos
 - 2.6.1. Uso
 - 2.6.2. Producción

- 2.6.3. Intercambio
- 2.6.4. Correspondencia
- 2.6.5. Reconstrucción
- 2.6.6. Probabilidad
- 2.6.7. Certeza
- 2.7. Mecánica de los hechos

UNIDAD III. Los indicios y las técnicas de su levantamiento

Competencia

Analizar las técnicas de búsqueda y localización de los indicios, para su levantamiento y traslado, a través de los métodos de análisis para aplicar su uso en un caso delictivo en concreto, con actitud analítica, responsable y ética profesional.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 3.1. El indicio, concepto e importancia
- 3.2. Técnicas de búsqueda de indicios
 - 3.2.1. De zonas
 - 3.2.2. De estrella
 - 3.2.3. De espiral
 - 3.2.4. De criba
 - 3.2.5. De franjas
- 3.3. Técnicas de fijación de indicios
- 3.4. Levantamiento, embalado y cadena de custodia
 - 3.4.1. Huellas
 - 3.4.2. Marcas
 - 3.4.3. Manchas
 - 3.4.4. Armas
 - 3.4.5. Sangre
 - 3.4.6. Pelos y fibras
 - 3.4.7. Ropa
 - 3.4.8. Otros indicios

UNIDAD IV. Disciplinas auxiliares de la criminalística

Competencia:

Examinar cada una de las disciplinas auxiliares de la criminalística a través de las herramientas propias para aplicar de forma objetiva el uso adecuado de su aplicación en un caso en concreto de un hecho delictivo con honestidad, ética profesional y responsabilidad social.

Contenido:

- 4.1. Grafoscopía
- 4.2. Dactiloscopia
- 4.3. Medicina forense
- 4.4. Química forense
- 4.5. Toxicología
- 4.6. Balística forense
- 4.7. Química forense
- 4.8. Fotografía forense
- 4.9. Hechos de tránsito
- 4.10. Técnicas de identificación
- 4.11. Pirotecnia forense
- 4.12. Especialidades diversas

Duración: 8 horas

UNIDAD V. Normatividad aplicable de la criminalística

Competencia:

Analizar la normatividad aplicable de la criminalística por medio del uso de protocolos, manuales y normatividad vigente para realizar una debida actuación de la criminalística en un hecho delictivo, con pensamiento analítico y crítico.

Contenido:

- 5.1. Protocolo de primer respondiente
- 5.2. Manual de buenas prácticas en la escena del crimen
- 5.3. Manual de prueba pericial
- 5.4. Jurisprudencia aplicable a la criminalística

Duración: 4 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	La importancia de la criminalística dentro del proceso penal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos para crear un debate. 3. Identifica las ideas con tus compañeros para crear argumentos. 4. Argumenta tus ideas de la importancia de la criminalística y su aplicación práctica en el derecho penal. 5. Presenta y discute tus ideas con los compañeros. 6. Elabora una conclusión a partir de los argumentos generados. 7. Recibe retroalimentación docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a internet ● Computadora ● Proyector 	8 horas
UNIDAD II				
2	Recolección de indicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atiende las orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos 3. Identifica el lugar del hecho 4. Aplica las herramientas aprendidas en clase sobre el lugar del hecho. 5. Redacta un reporte integrando los conocimientos aprendidos sobre la escena del lugar del hecho. 6. Presenta en clase y explica tu reporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a internet ● Computadora ● Proyector ● Manuales de apoyo 	8 horas

		7. Recibe retroalimentación docente.		
UNIDAD V				
3	Protocolo de primer respondiente	1. Atiende orientaciones para el desarrollo de la práctica 2. Se reúne en equipos 3. Identifica utilizando el protocolo, que es lo que tiene que realizar el primer respondiente, en el lugar del hallazgo. 4. Aplica las herramientas aprendidas en clase sobre el lugar del hallazgo 5. Redacta un reporte integrando los conocimientos aprendidos sobre el lugar del hallazgo 6. Presenta en clase y explica tu reporte. 7. Recibe retroalimentación docente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a internet ● Computadora ● Proyector ● Manuales de apoyo 	8 horas
4	Prácticas en la escena del crimen	1. Atiende orientaciones para el desarrollo de la práctica. 2. Se reúne en equipos 3. Identifica utilizando el manual, que es lo que tiene que realizar el perito, en el lugar del hecho 4. Aplica las herramientas aprendidas en clase sobre el lugar del crimen 5. Redacta un reporte integrando los conocimientos aprendidos sobre la escena del lugar del crimen 6. Presenta en clase y explica tu reporte. 7. Recibe retroalimentación docente.	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso a internet ● Computadora ● Proyector ● Manuales de apoyo 	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-estudiante.

Estrategia de enseñanza:

- Técnica expositiva
- Estudios de caso
- Instrucción guiada
- Foros de discusión

Estrategia de aprendizaje:

- Investigación documental
- Trabajo colaborativo durante el taller
- Debates
- Organizadores gráficos

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales.....	50%
- Prácticas de taller.....	20%
- Tareas.....	10%
- Portafolio de evidencias.....	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2022). <i>Manual de prueba pericial</i>. https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-04/MANUAL%20DE%20PRUEBA%20PERICIAL_DIGITAL.pdf</p> <p>Montiel, J. (2010). <i>Criminalística I, II y III</i>. Editorial Limusa. [clásica]</p> <p>Plata, A. (2007). <i>Criminología, criminalística y victimología</i>. Editorial Oxford University. [clásica]</p> <p>Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2021). <i>Importancia de la prueba balística en el nuevo sistema de justicia penal</i>. En J. Mendivil (Coord.), Derecho probatorio en el sistema penal acusatorio (pp. 101-126). Universidad Autónoma de Baja California.</p> <p>Meléndez Ehrenzweig, M. A., Ramírez Gutiérrez, G., Hernández Aguirre, C. N. (2023). Consideraciones sobre la prueba electrónica en el sistema penal acusatorio. <i>Alegatos</i>, (114), 147-173.</p> <p>Meléndez Ehrenzweig, M. A. y Mendivil Torres, J. (2023). <i>El peritaje penal y su funcionalidad en el nuevo sistema de justicia penal en México</i>. En G. Ramírez (Coord.), Retos y perspectiva de la justicia penal (pp. 87-111). Res Pública.</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [CPEUM], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 22 de marzo de 2024, (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p> <p>H. Congreso del Estado de la Unión del Estado de Baja California. (1995). <i>Ley orgánica del Poder Judicial</i>. https://transparencia.pjbc.gob.mx/documentos/pdfs/leyes/LeYOrganicaPoderJudicial.pdf</p> <p>Machori, H. (2009). <i>Criminología: La víctima del delito</i>. Porrúa. [clásica].</p> <p>Meléndez Ehrenzweig, M. A., Mendivil Torres, J., García Díaz, J. F. y Hernández Aguirre, C. N. (2015). <i>La teoría de la prueba ilícita: su prevalencia en la defensa penal técnica de naturaleza adversarial acusatoria</i>. En A. Mantecón (Coord.), Abogacía y Derecho: gestión de conflictos jurídicos (pp. 318-334). Organización Nacional de Bufetes Colectivos.</p> <p>Poder Judicial de Baja California. (2024). <i>Poder Judicial del Estado de Baja California</i>. https://poder-judicial-bc.gob.mx/</p> <p>Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2024). <i>Suprema Corte de Justicia de la Nación</i>. https://www.scjn.gob.mx/</p>

X. PERFIL DOCENTE

Licenciatura en Derecho y/o Licenciatura en Criminalística o área afín. Preferentemente contar con Maestría o Doctorado en Derecho y/o Criminalística o área afín, con conocimientos y experiencia docente y ejercicio profesional en el área del Derecho Penal Federal. Debe contar con experiencia mínima de tres años en docencia universitaria. Ser una persona responsable, proactiva y debe fomentar el trabajo colaborativo con las y los estudiantes.